



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS  
VII ASAMBLEA GENERAL  
QUITO, ECUADOR, DEL 29 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 2006**

**Comisión de educación, cultura, ciencia y tecnología**

**Recomendación sobre la educación**

**CONSIDERANDO** que una competencia es la unión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecerán el desempeño laboral, así como mejorarán la vida social y personal del sujeto.

**CONSIDERANDO** que en 1990 durante la conferencia mundial sobre educación para todos organizada por la UNESCO en Tailandia se emite la Declaración Mundial de Educación para Todos.

**CONSIDERANDO** que en esa declaración se señala que cada niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y que estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje, necesarias para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

**CONSIDERANDO** que en esa declaración también se señala que la satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el ambiente y de ser tolerantes con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas.

**CONSIDERANDO** que de acuerdo al documento la educación encierra un tesoro, de la Organización para el Desarrollo Económico OCDE, la educación debe fundamentarse en cuatro pilares: Aprender a conocer: es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión. Aprender a hacer: para poder influir sobre el propio entorno. Aprender a vivir juntos: para participar y cooperar con los demás en las actividades humanas. Aprender a ser: un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

**CONSIDERANDO** que la educación basada en competencias es una como respuesta a las exigencias de lograr una educación de calidad.

**CONSIDERANDO** que las competencias buscan mejorar al ser humano en sus ámbitos laboral, social y personal.

***Nosotros, las y los representantes de los congresos y asambleas parlamentarias de los estados unitarios, federales, federados y asociados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en Quito, Ecuador, para la VII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:***

**REITERAMOS** que las competencias son importantes para encontrar empleo, para tener una comunicación eficaz, para conseguir un mejor trabajo en equipo, para conseguir un mayor respeto a distintas culturas y tradiciones y en general para mejorar la calidad de vida del ser humano.

**RECORDAMOS** que cada pueblo tiene derecho a mejorar su calidad de vida por medio de la educación.

**INSTAMOS** a los Estados de las Américas a través de sus legislaturas a aplicar métodos encaminados a generar competencias educativas en sus sistemas legislativos y de formación, capacitación y educación para mayor beneficio de su población.

**INSTAMOS** a los miembros de la confederación parlamentaria de las Américas, a verificar que se mejore la calidad de vida de sus respectivos países al generar en sus poblaciones dichas competencias educativas.